Valga veinte mrs para el año de mil y seiscientos y cinquenta y ocho

En la villa de Caravaca en trece dias del mes de julio de
mil y seis[cientos] cinq[uen]ta y ocho años en las casas del ayuntam[ien]to
de esta villa se juntaron el c[oncej]o justicia y regimiento de ella
como lo an de uso y costumbre para ordenar las cosas to-
cantes al servicio de Dios n[uest]ro s[eño]r y bien de la republica
especialmente los s[eño]res don [illegible] [illegible]
su Magestad =

Don Josepho Ximenez [illegible] —
Don Fr[ancis]co M[artine]z de Robles —
Gonzalo Ximenez Melgarejo —
Don Fr[ancis]co [illegible] Moreno Muñoz —
Alonso Velez
Don Al[ons]o Conexero Marin —
Gines de Gadea —
Ag[ustí]n [illegible] Muñoz = Regidores =

Eligiose por notorio en este ayuntam[ien]to por parte de el s[eño]r Don Josef de [illegible] Contador de su Mag[esta]d que esta en la ciudad de Murcia a que se tomen [illegible] para [illegible] [illegible] en [illegible] para nombrar [illegible] y se pague [illegible] de [illegible] y se quede en el oficio [illegible]

Cavildo de [illegible] los governadores atento que los nombradores de [illegible] Cavildo mayordomo [illegible] de [illegible] an [illegible] las [illegible] [illegible] como [illegible] [illegible] segun el Cavildo de [illegible] =

Casa de curadas de [Francis]co Moreno. Eligiose por casa curada [illegible] de esta villa la casa de don Fr[ancis]co Moreno Muñoz [illegible] la qual se [illegible] dicho [illegible] y se nombra por administrador [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] para [illegible] de [illegible] [illegible] administrador a Gines de Gadea [illegible] [illegible] y al [illegible] administrador se le pagara su trabaxo de los mismos frutos =

Comis[io]n y [illegible] de casa curada del año 1657. Para que se ajuste la q[uen]ta con [illegible] del [illegible] de la casa curada del año pasado que fue [illegible] [illegible] por comis[io]n a don Fr[ancis]co M[artine]z de Robles [illegible]
acordose que la comis[io]n [illegible] a dicho Gines de Gadea

[illegible] comis[io]n de [illegible]. Para [illegible] de la casa curada de este año [illegible] para [illegible] [illegible] mayordomo [illegible] para que entre en poder de dicho [illegible] [illegible] =